
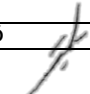
 YAKO Manual Organizacional	CODIGO	CÓDIGO: P-10
		REVISIÓN: 1 FECHA REV.: Diciembre 2022 FECHA PROX. REV.: Diciembre 2023 PAGINAS: 1
Revisó 	Autorizó 	

OBJETIVO

Hacer del conocimiento a todos los proveedores de YAKO el código de conducta al que estamos alineados.

ALCANCE

Este procedimiento es aplicable para todos los proveedores de YAKO.

Código de Conducta para Proveedores

Introducción

En YAKO, valoramos la integridad, la ética y la responsabilidad en todas nuestras operaciones. Esperamos lo mismo de nuestros proveedores y socios comerciales. Este código de conducta establece las pautas y expectativas que deben cumplir todos los proveedores que hacen negocios con YAKO

1. Cumplimiento Legal

Los proveedores deben cumplir todas las leyes, regulaciones y normativas aplicables en los lugares donde operan, incluyendo las leyes de derechos laborales, ambientales, antimonopolio y comerciales.

2. Ética Comercial

Los proveedores deben llevar a cabo sus operaciones de manera ética y profesional. No se tolera el soborno, la corrupción, el fraude ni ningún otro comportamiento antiético.

3. Derechos Laborales

Los proveedores deben respetar los derechos laborales de sus empleados, incluyendo la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la seguridad y salud en el trabajo, y el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.

4. Medio Ambiente

Los proveedores deben tomar medidas para minimizar su impacto ambiental y cumplir con las normativas ambientales aplicables. Deben promover prácticas sostenibles y reducir los desperdicios.

5. Calidad y Seguridad del Producto

Los proveedores deben proporcionar productos y servicios de alta calidad y garantizar la seguridad de los mismos. Deben cumplir con todas las normativas de seguridad y calidad aplicables.

6. Confidencialidad y Protección de Datos

Los proveedores deben respetar la confidencialidad de la información y los datos proporcionados por YAKO. Deben implementar medidas de seguridad adecuadas para proteger la información confidencial.

7. Transparencia y Auditoría

Los proveedores deben estar dispuestos a proporcionar información y documentos relacionados con sus operaciones cuando se les solicite por YAKO o por terceros designados para realizar auditorías de cumplimiento.

8. Denuncia de Irregularidades

Los proveedores deben establecer procedimientos para que los empleados y otras partes interesadas puedan denunciar de manera segura cualquier irregularidad o violación de este código.

9. Cumplimiento del Código

Los proveedores deben comprometerse a cumplir este código de conducta y a tomar medidas correctivas en caso de incumplimiento. YAKO se reserva el derecho de tomar medidas, incluyendo la terminación de la relación comercial, en caso de violaciones graves y continuas de este código.

10. Envío de Política de Sostenibilidad del Proveedor

La política de sostenibilidad del proveedor es un conjunto de principios y compromisos que una empresa establece con sus proveedores para asegurar que sus prácticas comerciales sean social y ambientalmente responsables. Dicha política debe ser enviada de forma anual via correo al contacto@yako.com.mx

Conclusión

El cumplimiento de este código de conducta es esencial para mantener una relación comercial exitosa con YAKO. Apreciamos su compromiso con los valores éticos y esperamos trabajar juntos de manera justa, ética y sostenible.

Historial de cambios		
Revisión:	Fecha	Resumen del cambio respecto al documento anterior
1	Diciembre de 2022	Alta de documento
2	Diciembre de 2023	Revisión anual del documento y actualización de políticas
Fecha de elaboración: Diciembre de 2022		